

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 29** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Implantación de una planta farmacéutica en un edificio industrial existente para la fabricación de oligonucleótidos”, situada en calle del Progreso, número 3, en el término municipal de Getafe, promovida por Sylentis (expediente: 26-IPPC-00046.8/2024).*

A los efectos previstos en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Implantación de una planta farmacéutica en un edificio industrial existente para la fabricación de oligonucleótidos”, en el término municipal de Madrid promovida por Sylentis con domicilio social en calle Castelar, número 32, código postal 28028 (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/transparencia/>) y, en caso de considerarse adecuado, en las dependencias del Ayuntamiento de Getafe y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 17 de septiembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/15.169/24)

